

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
02/2016
FECHA
15-ene-2016
ROL S.I.I
3670-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 30/2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 03/2013
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a OF. BOD. COM
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino AMERICO VESPUCIO N° 1980
 Lote N° 10-A manzana localidad o loteo
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RENTAS LA CASTELLANA S.A.		77.338.920-99	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GUSTAVO ADOLFO SWETT MILLAN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
SABBAGH ARQUITECTOS LTDA.		78.057.390-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN SABBAGH PISANO		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ GONZALEZ	6.053.401-2	008-13	1ª categoría



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE EDUARDO VALENZUELA S.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR JORGE ANTONIO LUES SEGOVIA	R.U.T. [REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE JORGE ANTONIO LUES SEGOVIA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde EMPRESA CONSTRUCTORA EBCO S.A.	R.U.T. 96.844.950-8
PROFESIONAL COMPETENTE MAURICIO ANDRES GARATE N.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) EMPRESA CONSTRUCTORA EBCO S.A.	R.U.T. 96.844.950-8
PROFESIONAL COMPETENTE MAURICIO ANDRES GARATE N.	R.U.T. [REDACTED]

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	38/2016	25-abr-2013	18.316.39
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	67/2013	FECHA	10-dic-2013
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
resolución N°68/2014 de fecha 18.12.2014.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE 4°-5°-6° Nivel. 3477.54m2		DESTINO (S) OF. COM. BOD.

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ANTECEDENTES

POSEE PERMISO DE EDIFICACION N°38/2013 DE FECHA 25-04-2013 POR 18.836,39 m2.

RESOLUCION N°67/2013, m2 TOTALES 14.999,15 m2.

RESOLUCION N°68/2014, m2 TOTALES 14.987,69 m2.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL N°42/2015 DE FECHA 23-04-2015 POR 10.965.57m2.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL N°02/2016 DE FECHA 15-01-2016 POR 3477.54m2, correspondiente al 4°,5° y 6° nivel (visita efectuada el día 08-01-2016), quedando un permiso pendiente por recibir piso altillo por 544.58 m2.



[Handwritten signature in blue ink]
* BÉLGICA DÍAZ YARGAS
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
COMUNA DE CONCHALI



[Handwritten signature in black ink]
LUIS SILVA IRIBARNE (s)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR